

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, noviembre dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Extraproceso
SOLICITANTE	INGEVIAS S.A.S BIC
TRABAJADOR	CRISTIAN JOSE SOLERA TATES y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2023-00215 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere
PROVIDENCIA	Auto interlocutorio Nro. 576

Previo a autorizar el pago de las prestaciones sociales a los ex trabajadores que se mencionan en el escrito que antecede, se requiere al interesado para que indique el interés que le asiste en realizar dicho trámite, toda vez que él mismo está manifestando que el empleador era la empresa CONSTRUCCIONES HMF, quien se encargó de la contratación del personal para la construcción de la vía intermedia, en el municipio de El Santuario – Antioquia. Para tales efectos, se le concede el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estados de esta proveído, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Alejandro Castañeda Duque'.

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°_070 hoy a las 8:00 a.
m. El Santuario 7 Noviembre del año _2023_*

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria